



★ ★ ★ ★ ★

Procuraduría General de la República
Honduras

Tegucigalpa, M.D.C.
27 de noviembre, 2018

SEÑORES:

DESPACHO SRA. PROCURADORA Y SUB-PROCURADOR
SECRETARIO GENERAL
DIRECTORES Y SUB-DIRECTORES
GERENTES Y SUB-GERENTES
JEFES DE UNIDADES
JEFES DE LAS OFICINAS REGIONALES
Y DEMAS PERSONAL DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA
INSTITUCION.

CIRCULAR No. 012-2018

Con instrucciones de la Señora Procuradora General de la República Doctora LIDIA ESTELA CARDONA PADILLA, y de conformidad al Artículo 17 del Reglamento Interno de Trabajo de los Empleados de la Procuraduría General de la República, en su Capítulo I, "en relación a la modalidad y goce de vacaciones", se les comunica lo siguiente:

PRIMERO: Que el segundo período de vacaciones para el presente año 2018, para los funcionarios y empleados de la Procuraduría General de la República, será a partir del **LUNES DIECISIETE DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018**, reiniciando las labores el día **LUNES SIETE DE ENERO DEL AÑO 2019**.

SEGUNDO: Lo anterior sin perjuicio de los turnos programados en los juicios en materia penal, los cuales tendrán que ser notificados en tiempo y forma a la Sub-Gerencia de Personal.

Atentamente,



Luis Enrique Amaya Reyes
Abg. Luis Enrique Amaya Reyes.
Sub-Gerente de Personal



★ ★ ★ ★ ★